



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 624-2014-A/MDP

Pangoa, 18 de junio del 2014

VISTO; el Informe N° 0870-2014/SG.DS.SS.MM/MDP de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, sobre apoyo económico para gastos de pasajes a Lima, para el Comité de Gestión Distrital de Consumo Interno de Producto Agroindustriales Tropicales de Pangoa, que participaran en la Feria Agropecuaria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;6

Que, el Artículo 86° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, indica que las municipalidades en materia de promoción del desarrollo económico local, inciso 3.5) promueve las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales del distrito; y en el Artículo 87° aclara que las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades y en tanto dichas funciones y competencias no estén reservadas expresamente a otros organismos públicos de nivel regional o nacional;

Que, estando el expediente administrativo N°6233, presentado por Paul Ramos Palomino – Comisario General del Comité de Gestión Distrital de Consumo Interno de Producto Agroindustriales Tropicales de Pangoa, solicita apoyo económico con pasajes para participar en la Feria Agropecuaria BIO VRAEM en la ciudad de Lima, del 20 al 23 de junio del 2014; de acuerdo a la evaluación social, amerita el apoyo económico por existir disponibilidad presupuestal conforme la certificación de la Sub Gerencia de Presupuesto, se autoriza el apoyo económico, con cargo a la metas 054, rubro 08, específica 23271199;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia Planeamiento de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto de S/. 700.00 nuevos soles, para subvencionar gastos de pasajes de los Agricultores del Comité de Gestión Distrital de Consumo Interno de Producto Agroindustriales Tropicales de Pangoa, que participaran en la Feria Agropecuaria BIO VRAEM en la ciudad de Lima, del 20 al 23 de junio del 2014; representado por PAUL RAMOS PALOMINO.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo al rubro 08, meta 054, específica 23271199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto., conforme lo dispuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Jorge P. Arreguy Quintana
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A
GESTION 2011 - 2014
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

INFORME N° 117- 2014/SGA-MDP

A : MARLEY QUISPE CHINCHAY
SECRETARIA GENERAL

DE : CPCC. JULIAN W. CCANTO LAURENTE
SUB GERENTE DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Emitir Resolución de Alcaldía

FECHA : Pangoa, 18 de Junio del 2,014.

| | |
|------------------------------------|-------------|
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A | |
| DESPACHO DE ALCALDIA | |
| RECIBIDO | |
| FECHA: | 19 JUN 2014 |
| HORA: 8:42 | FOLIO: 09 |
| EXP: 6233 | FIRMA: f |

Por medio del presente es grato dirigirme a su persona; en atención al documento de referencia, solicito que emita Resolución de Alcaldía, para subvención económica quienes solicitan para sustentar gastos de pasaje a la ciudad de lima y servicio de decoración de 10 stand a fin de participar en la feria Agropecuaria BIO VRAEM, por el monto de S/. 700.00 (Setecientos con 00/100 nuevos soles), mediante la Certificación de Crédito Presupuestario.

Es cuanto informo a usted, para los fines de su conocimiento y atención correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

CPCC. Julian W. Ccanto Laurente
SUB GERENTE DE ADMINISTRACION

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA N° 0000001473

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 12 JUNIN
 PROVINCIA : 06 SATIPO
 PLIEGO : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA [301095]

MES : JUNIO
 FECHA DE DOCUMENTO : 16/06/2014
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
 JUSTIFICACIÓN : PARA CUBRIR GASTOS DE PASAJE SEGUN OFICIO N° 042-2014-CGCIPTP/PANOGA A LA CIUDAD DE LIMA PARTICIPAR EN LA FERIA AGROPECUARIA BIO

FECHA APROBACION : 18/06/2014
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 0870-2014/SGDSSMM

BRAEM CIUDAD DE LIMA

DETALLE DEL GASTO

| SECUENCIA PRG/PRODI/PRY ACT/IOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD | MONTO |
|---|---------------|
| 0001 INICIAL | |
| 9002 3999999 5001093 14 031 0060 PROMOCION INDUSTRIAL | |
| 0054 PROMOCION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS E INDUSTRIALES | |
| 5 08 IMPUESTOS MUNICIPALES | |
| 5 GASTOS CORRIENTES | |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS | 700.00 |
| 2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS | 700.00 |
| 2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS | 700.00 |
| 2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS | 700.00 |
| 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS | 700.00 |
| TOTAL | 700.00 |
| TOTAL CERTIFICACION | 700.00 |
| TOTAL NOTA | 700.00 |





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N° 0870 - 2014/SG.DS.SS.MM/MDP

| | |
|--|-----------|
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO GERENCIA | |
| 17 JUN 2014 | |
| HORA: 10:30 AM | FOLIO: 07 |
| EXP: 6233 | FIRMA: |

A : Abog. Alfred Ortiz Gaspar
Gerente Municipal

DE : Sr. Walter P. Merino Vergaray
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: **Solicito disponibilidad presupuestal para apoyo económico.**

FECHA: Pangoa, 16 de junio de 2014.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitar lo siguiente:

Habiéndose recibido el Oficio N° 042-2014-CGCIPTP/PANGO, presentado por el Comité de Gestión Distrital de Consumo Interno de Producto Agroindustriales Tropicales, quienes solicitan apoyo económico para cubrir gastos de pasajes a la Ciudad de Lima y servicio de decoración de 10 stand a fin de participar en la Feria Agropecuaria BIO VRAEM en el Distrito del Agustino, este evento se realizará del 20 al 23 de junio del presente año, por motivo de celebrarse el "Día del Productor Agropecuario; por ello, considerando la importancia de este evento para fomentar el consumo de los productos que se producen en nuestro Distrito como el café, cacao y cítricos, y conocedores por la situación económica difícil que vienen atravesando los agricultores que fueron afectados en su gran mayoría por la roya amarilla, **se solicita disponibilidad presupuestal para subvención económica en forma excepcional y por única vez por la suma de S/. 700.00 (Setecientos con 00/100 nuevos soles).**

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;

Sr. Walter P. Merino Vergaray
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

RECIBIDO 5:30 PM



| | |
|--|---------------|
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION | |
| RECEPCION | |
| FECHA: 18 JUN 2014 | HORA: 04:12 |
| EXP: 6233 | N° FOLIOS: 07 |

PROVEIDO

PARA: SG. ADMINISTRACION
POR: SU EVALUACION
DE ACUERDO

18/06/2014